



Diputada Cecilia Patrón busca dar celeridad a los procesos de declaración para personas desaparecidas

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN, propuso reformar tres leyes, con el objetivo de asegurar celeridad en los procesos de la declaración sobre personas desaparecidas.

La iniciativa busca reformar el artículo 14 de Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, para establecer que el órgano jurisdiccional que reciba la solicitud deberá admitirla de manera inmediata y verificar la información que le sea presentada, y no en un lapso no mayor a cinco días naturales como hoy lo especifica la ley.

<http://www.cambiodelsureste.com/index.php?P=17701&S=5>